



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

HACE SABER: que mediante la resolución N.º T-0171-2025, de fecha cinco de marzo del dos mil veinticinco, se aprobaron los Términos de Referencia –TDR– de la subasta pública para otorgar la concesión de la frecuencia 600 kHz, del servicio de radiodifusión sonora, de USO REGULADO COMERCIAL y de naturaleza EXCLUSIVA, solicitada por el señor Manuel Concepción Rivera Ayala, bajo las características técnicas y condiciones que se detallan a continuación:

- i. Espectro radioeléctrico para subastar:

Servicio de telecomunicaciones	RADIODIFUSIÓN
Frecuencia Central	600 kHz
Ancho de Banda	10 kHz
Área de cobertura	Territorio nacional

- ii. Precio base de la concesión de la frecuencia a subastar: **CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS 40/100 DÓLARES (US\$14,252.40).**
- iii. Período para retirar o descargar los TDR aprobados en esta resolución: **del 19 al 23 de mayo de 2025**, el cual estará disponible en las oficinas de la SIGET y en su sitio web.
- iv. Garantía de sostenimiento de oferta a presentar como requisito para la inscripción en la subasta: **SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS 20/100 DÓLARES (USD 7,126.20)** equivalente al 50% del precio base de la concesión a subastar.
- v. Depósito por costos de publicación a presentar como requisito para la inscripción en la subasta: **TRES MIL DÓLARES 00/100 (USD 3,000.00).**
- vi. Período para inscripción a la subasta: **del 02 al 06 de junio de 2025**, ambas fechas inclusive, en el horario comprendido de las 08:00 a las 12:30 horas y de 13:30 a las 17:00 horas.
- vii. Período para que los participantes inscritos presenten observaciones a los TDR, debidamente motivadas: **del 09 al 13 de junio de 2025.**
- viii. Fecha y hora de subasta: **27 de junio de 2025**, a las 10:00 horas.
- ix. Lugar de la subasta: **Salón de usos múltiples de la SIGET.**
- x. Método de la subasta pública: oferta única en sobre cerrado.
- xi. Oferta mínima aceptable en la subasta para ser elegible como adjudicatario de la concesión: **QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE 64/100 DÓLARES (USD 15,677.64).**

La presente publicación se realiza de conformidad con el artículo 61 de Ley de Telecomunicaciones.

  
Manuel Ernesto Aguilar Flores  
Superintendente



**SIGET**